

Redacción  
Administración  
e Imprenta:  
Ambrosio de Morales, 8

Apartado, 31  
Teléf. núm. 325  
FRANQUEO CONCENTRADO

Diario Católico de Noticias

Lunes 5 Noviembre 1923

Año XXV.—Número 7.830

## Seamos ciudadanos

Con motivo de las solemnes circunstanias por que pasa España nos parece conveniente volver en los oídos cristianos de nuestros lectores ideas claras y en sus áureas coronas el dulce vino del sentimiento de la ciudadanía.

**HORA DE SER CIUDADANOS.**— Siempre lo es, y siempre estamos obligados a serlo y a cumplir los deberes de tales. Pero si alguna vez los deberes cristianos de nuestros lectores está en que parezca que nuestra sociedad está en el orísol fundiéndose para salir o purificada de las perversas ideas que nos arruinaban, o de nuevo revueltos con ellas como antes, ¡Dios nos libre! Ahora bien; pensemos que los que están en el orísol somos nosotros, somos los ciudadanos, tú, lector, y yo, y usted, y aquel vecino; en una palabra, todos los españoles. Y el que del orísol saiga oro o saiga escoria depende de nosotros, si somos oro y arrinconamos a la escoria, o si dejamos de ser oro prefiriendo ser escoria, o si, aun siendo oro, nos abrazamos con la escoria diciéndola: ¡Pobrecita! Si quieren echar del orísol ¡ven acá! ven! que no te echarán. Yo me abrazaré contigo! y si te echas a ti será echándose también a mí!

**QUE ES SOCIEDAD?**—¿Sabéis lo que es sociedad? A veces la miramos a los que sabemos lo que es, como a una extraña, como a una enemiga tal vez. Y decimos: la sociedad está perdida, la sociedad es una farsa! Pues bien, la sociedad somos nosotros... ¡Nosotros!... Sea cualquiera la idea que se tenga de la sociedad y su origen, la sociedad somos una reunión de muchos amigos, y más que amigos, de muchos ciudadanos, y si queremos más recíprocamente, de muchas familias y comunidades que, ocupando un país un mismo sitio de la tierra, estamos unidos y organizados para gozar pacíficamente de nuestros derechos y tener abundantes medios para lograr la prosperidad común de esta vida, para que podamos conseguir nuestra perfección moral y el último fin.

**CIUDADANOS Y HERMANOS.**— Los ciudadanos, pues, debemos mirarnos como hermanos. No como iguales, no. Si no lo somos. Desengañémonos: unos valen más y otros valem menos, unos valen menos y otros valem más. Pero somos hermanos los ciudadanos de una misma sociedad que estamos reunidos para conocernos, para amarnos, para querernos bien, para hacernos bien, para defendernos de enemigos, para ayudarnos a ser honrados, a ser felices, a tener buena vida, a lograr buena muerte para ir a reunirnos definitivamente en el cielo. Eso es sociedad.

**LAS CLASES.**—Las clases que hay en ella no deben ser divisiones de opresión, sino solo de organización. ¿Por qué los paisanos han de mirar como extraños a los militares? ¿Por qué los militares han de mirar como extraños a los curas? ¿Por qué los curas han de mirar como extraños a los industriales, y éstos a los labradores, y éstos a los patronos, y éstos a los obreros, y los reglatares a los religiosos, y los religiosos a los de fuera, y así sucesivamente? Bien que cada cual mire por sus intereses y derechos; pero ¿podrá mirarse como extrañas las clases? Todas son necesarias en la sociedad. Los militares, los curas, los patronos, los obreros, si esos no son extraños a los nuestros; si son mi hermano, mi padre, mi primo, mi amigo, mi defensor, mi cooperador, mi conciudadano, uno de los nuestros, una parte de nuestro todo! No pensemos que la sociedad es una casa, o una parte de la tierra, o los árboles, o los montes, o las fabricas... La sociedad somos todos los reunidos en esas casas, montes, montes y empresas. Y de que cada cual prospere resultará la prosperidad de todos.

**REMIGIO VILARINO, S. J.**  
Los mejores vinos de la Mancha  
TINTOS Y BLANCOS  
ELABORACIÓN ESPECIAL  
PEDIDLOS A  
**ADOLFO FERNANDEZ**  
Socuellamos (Ciudad Real)

## El ferrocarril de Puertollano

**PETICION AL DIRECTORIO**  
En la Cámara Agrícola de Córdoba se celebró ayer tarde una reunión a la que asistió numerosa concurrencia, representantes de todas las fuerzas vivas de Córdoba.

El secretario de la Cámara de Comercio señor Ramírez leyó el siguiente escrito que llevará a Madrid una comisión que ha de entregarlo al Directorio.  
Con el espíritu del escrito y de la reunión estamos tan comprometidos que se han hecho en estas columnas muchas campañas desde hace bastantes años.

EL DEFENSOR que ha firmado el escrito es un entusiasta de ese proyecto.  
Ha aquí el escrito, que no comentamos para encomiarlo, porque la abundancia de original no nos permite dedicarle hoy mayor espacio.

Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar:  
Viene siendo aspiración constante del pueblo de Córdoba, manifestada por la vez de sus fuerzas vivas y de todos sus organismos económicos, la construcción de la proyectada línea del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, adjudicada en el año 1880 a la Compañía de Ciudad Real a Badsjos, que después traspasó la concesión a la de Madrid, Zaragoza y Alconete.

Esta empresa depositó una fianza de 750 000 pesetas, como garantía de la ejecución, declarándose después la caducidad y habiéndose dado el caso inólito de retirar mencionada compañía la fianza depositada, que, como parecía lógico, debiera haber quedado en beneficio del Tesoro por incumplimiento de contrato. Y esto se hizo con una simple nota puesta en el expediente, sin enviar este al Consejo de Estado y sin llenar las formalidades que parecen ser de rigor en casos semejantes, asunto que puse de manifiesto, en son de queja contra sus adversarios políticos, el entonces ministro de Fomento señor Gasset, en la sesión del Congreso de los Diputados de 4 de Marzo de 1912. (Véase la página 16 del número 99 del Diario de Sesiones.)

Después, por Real Orden de Fomento de 28 de Septiembre de 1912, se abrió nuevamente concurso de proyectos para la construcción de este ferrocarril, presentándose solamente uno, redactado por el ingeniero jefe del Cuerpo de Minas, don José Carbonel Morand, y que es un estudio acabadísimo, con detallada memoria, ubicaciones, planos, presupuesto y pliego de condiciones, trabajo que mereció unánimes elogios de cuantas entidades interesadas lo examinaron y cuyos informes no pudieron ser más laudatorios, mereciendo entre ellos especial mención el emitido el 31 de Julio de 1914 por los ingenieros de Málaga, don Diego A. de los Corrales y don Tomás Brioso, así como el que redactó en 21 de Febrero del mismo año la Jefatura de Minas de la provincia de Córdoba que, entre otras consideraciones hacia la siguiente:  
«En opinión de esta Jefatura, es muy conveniente, casi necesario, para el desarrollo de la industria minera de esta parte de la provincia, la construcción del ferrocarril proyectado, por tratarse de una zona de muchos y variados yacimientos metaferos, como lo prueba el haber 203 minas concedidas con 4 000 hectáreas de superficie, y no se cuentan los reglatares ya demarcados y en tramitación, que suman para la hulla en los términos de Obejo y Adanuz 1.712 hectáreas.»

Indudicialmente resultaron después cuantas peticiones y cuantos trabajos realizaron las entidades cordobesas para dar vida a este proyecto y convencer a los diferentes gobiernos de la necesidad y conveniencia de dicho ferrocarril, que acortaba en 115 kilómetros la distancia entre Córdoba y Madrid, desorganizando la línea general, atravesando una zona minera importantísima y facilitando al mismo tiempo las comunicaciones y transportes del Centro y Norte de España para Marruecos.

Como precisamente en los actuales momentos se ocupa ese Directorio de buscar soluciones al problema ferroviario, según lo demuestra la información pública abierta sobre dicho extremo y cuyo plazo terminó el día

30 del pasado Octubre, y como por otra parte son diversas las regiones que han acudido ya con súplicas análogas y en demanda de nuevas líneas ferroviarias en proyecto, las entidades abajo firmantes nos oremos en el imprescindible deber de recurrir también ante V. E., exponiéndole la patente prioridad de este proyecto, las necesidades que vendría a remediar y la justicia que representaría su ejecución después de tan largos, complicados y siempre desfavorables trámites por que ha pasado este desdichado asunto.

Aún prescindiendo de todas las razones de orden local y de conveniencias regionales, hay un motivo de índole nacional y altamente patriótico que basta por sí solo para inclinar al Gobierno a pensar en la rápida ejecución del ferrocarril de Puertollano; nos referimos al desarrollo, a la intensificación de nuestra vida económica, militar y colonizadora en Marruecos, que cada vez tendrá más exigencias y cuyo íntimo contacto y constante comunicación se nos harán cada vez más precisos.

Por todas las razones expuestas las entidades firmantes, interpretando el anhelo general de esta provincia y confiando en la sana voluntad y gran dosis con que ese Directorio de su digna presidencia viene laborando por el saneamiento moral y reconstitución económica de España.

Suplican a V. E. ordene por el Ministerio de Fomento se saque a luz, dándole vida y trámites legales, el expediente de construcción del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, imprimiéndole el curso debido al proyecto presentado, convocándose a nueva subasta y dando con ello cumplida satisfacción a lo que hace cuarenta y tres años vienen demandando, no solo los intereses de esta región, sino los generales del país y las necesidades cada vez más crecientes del tráfico y de la vida económica en general.

Es gracia que esperamos merecer de ese Directorio, cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 5 de Noviembre de 1923.  
Siguen las firmas de los presidentes y representantes de todas las entidades económicas de Córdoba, alcaide, círculos, prensa, etc.

## GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de caza a don Manuel Pastor Ranchal y don Juan Sánchez López, de Torrecompu; don Antonio Cano Serrano, don Diego Delgado Vargas, don Faustino de la Torre Tendero, don Pedro Sanz Cañas y don Rafael Vega Ruano, de Montoro; don Fernando Alcaide Alcaide, de La Victoria; don Manuel Chacón Pérez y don Juan Antonio Doblas Fernández, de Puente Jenil y don Francisco Díaz Moreno, de Obejo.  
Se ha ordenado el traslado de Córdoba a Arcos del preso Eladio Lopez Ruiz; de Bujalance a Loja, Casto Campana Montero; de Córdoba a Bujalance, José López Roldán y de Córdoba a Osuna, Antonio Luchuga Pérez.

## 4.º Regimiento de Artillería Pesada

El próximo día 12, a las once horas, se verificará la venta en pública subasta, por puja a la llana, de una yegua y un caballo de desecho, en el Cuartel de San Rafael, que ocupa este Regimiento.

Córdoba 2 de Noviembre de 1923.  
EL COMANDANTE MAYOR.

## Antonio de la Torre Venzalá

**San José** Fábrica de somnieres y muebles  
**La Palma** Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somnieres en todos tamaños y medidas especiales.  
Jerdn María, 1.—Córdoba

## Dr. Roncal

Internista por oposición del Hospital Provincial  
— Enfermedades internas —  
**Sargantana, Bariz y Oides**  
Basilio Laportilla, psal. 8.

## GRAN TEATRO

### «LA FLOR DE CÓRDOBA»

La noche del sábado se estrenó esta obra original de don Francisco Vía, que hace una veintena de años, fué nuestro vecino y que aquí de jó simpáticas y afectos.

Los que conocían al Sr. Vía, esperaron de «La Flor de Córdoba» algo cordobés, algo de nuestro ambiente, y llenaron el teatro.

El Sr. Vía, estudioso joven, en la fecha a que nos referimos, no ha recordado el alma de Córdoba, ó no ha pretendido recordarla.

Los que fueron para saborear algo de la tierra se equivocaron. La obra no tiene ambiente cordobés.

Las mujeres de Córdoba no son como Caprichitos, ni las tabernas de Córdoba son como la de los tíos de la protagonista.

Habría, ¿quién lo duda? mujeres que no tienen en nada su decoro y hay, ¡desgraciadamente! tabernas que son otra cosa, pero una golondrina no hace verano. Los profíbulos con nombres más ó menos extranjeros, no son privativos de Córdoba ni de Andalucía.

Na podemos, no debemos admitir como fruto de inspiración en nuestro suelo ese drama sin perjudicar el buen nombre de Córdoba.

Lamentable es que se diga que son asiduos contertulios a la taberna todas las autoridades; lamentable es que se traigan a cuento frases que saben a oración en un ambiente corrompido, pero es más lamentable todavía que se pretenda cohenestar con el fatalismo el proceder de Caprichitos, que se quiera presentar a la «Flor de Córdoba» como una flor, como una perla que cayó en el fango y no se manchó.

No es moralidad la que de la obra se desprende, ni el carácter de dibujado de Caprichitos puede pensarse como prototipo de mujer apasionada, que cayó por amor y que piensa redimirse, que quiere redimirse.

Hablar de la Magdalena ó es una irreverencia ó no viene a cuento. Sos tener que la fatalidad hace a una persona caer en el pecado no es doctrina católica, porque en tanto hay pecado en cuanto hay voluntario, y al ser compelidos al mal por una fuerza que nos obligara a ello, que obligara—en hipótesis—á nuestra alma á lo que el alma no quiere, no habría falta. El sentir no es consentir.

Pero es que no es ni aún este el caso de Caprichito. Del naranjo, —aquel naranjo del patio que no se parecía á los de nuestra tierra— pudo caer, cae una flor, cae un pétalo y el azahar pierde su vida blancaura, se aja, ya no es el azahar, lleno de simbolismo. Y si el azahar arrancado por el viento, cayó en el arroyo, lavándose, en el acto, no recobrará ni su aspecto primitivo ni tendrá su fragancia, pero á los ojos aparecerá como limpio. Lo que no pueda ocurrir es que ese azahar que las pasiones derribaron, ajado, marchito, siguiendo en el arroyo, se estime como flor preciosa.

Es el caso de «La Flor de Córdoba». Desde el cielo de su ventura cayó Caprichitos y persistió en su caída. No hay en ella el arrepentimiento que redime, pero en cambio sobran las ocasiones de que muestre la fruición por algo que á su caída respecta. No vale decir: «¡Señor! ¡Señor! ¡Yo que ero ser buena!»

Hay que pedirlo á Dios y poner los medios para serlo. Hay que pedir á Dios que nos dé su gracia, pero tenemos que cooperar á ella.

La psicología de la protagonista es de pecadora no de arrepentida. Y no es el fatalismo quien la arrastra al mal, es ella quien lo busca á través de toda la obra.

Conviene á nuestro propósito, aunque no debemos hablar con más claridad de estos asuntos, consignar que el mal, es mal siempre, no cómo se define en este drama.

Lo que es intrínsecamente malo no varía en su maldad por un accidente, por una circunstancia. El estado civil de una persona, de Juan Ramón ó del Romano, no la exonipa. El viaje á Madrid, su estancia en Madrid tal y como se pintan en el drama tienen maldad objetiva. Qué puede importar la circunstancia del estado en cuanto á la sustancialidad del hecho?

Por esto no nos gustó Caprichitos,

porque quiere presentarse como una flor que arrancó el huracán y que sigue ya por siempre en tierra, cuando es una persona que corre tras una ilusión, tras un placer que es transgresión de la ley, para encontrar en esa transgresión un premio, una felicidad mentida: aquel hogar, ostó ilicamente imposible, con el hombre á quien la ley lo separó del suyo propio, pero no le autoriza jamás para formar un nuevo nido, mientras Dios no llame á sí á quien antes le prometiera fidelidad.

Con lo expuesto basta y sobra para que se conozca nuestro parecer sobre ese estreno.

No vamos á hacer la disección de otros personajes,—del Romano que sostiene el tercer acto en la misma testitura desagradable y anticuada; de Juan Ramón á quien se califica de bueno á cada paso y no es precisamente por cumplidor de sus deberes; de Hilvaues un acierto del autor.

Literariamente nos pareció lo mejor el acto segundo.

El público de las alturas aplaudió al final de todos os actos. Nosotros no podemos sumarnos á esos plácemes por las razones expuestas.

MORSAMOR.

## En pro del Directorio

Nos consta que elementos cordobeses que vivieron siempre alejados de la política, están recogiendo firmas para enviar un documento al Directorio, adhiriéndose al mismo y pidiendo que su actuación no se condicione á un plazo más ó menos largo, sino que dure todo el tiempo que sea necesario, para el bien de España.

Los firmantes iniciadores son personas de independencia económica y entre los que los secundan figuran personas de todas las clases sociales. Probablemente un día de estos daremos más detalles, para que puedan aumentarse esas adhesiones con los nombres de todas las personas que lo deseen y no hayan sido invitadas á firmar.

## INSTRUCCION PÚBLICA

Se autoriza por la Inspección y provisionalmente la apertura de la escuela primaria titulada de Santo Tomás, en Pedro Abad.

—Doña Julia Vega, maestra de Benamejil, ha solicitado 40 días de licencia.

—Ha cesado en su cargo el maestro de Villanueva del Duque, don Rogelio Fernández Gómez, por haber sido jubilado.

—Se ha posesionado de la escuela mixta de San Calixto (Hornachuelos), doña Antonia Paza Calvillo.

—Han comenzado á recibirse oficios comunicando la apertura de las clases de adultos.

## TRIBUNALES

Juicios para el día 7:  
Sección primera.—Bujalance, disparos, contra Luis Castro Castro; defensor, señor Casanova; procurador, señor Sáinz.

Lucena, lesiones, contra Antonio Casas Cruz; defensor, señor Altamirano; procurador, señor Usano.  
Sección segunda.—Baena, amenazas, contra Luis Trigueros y otros; defensor, señor Calderón; procurador, señor Arévalo.

Baena, rapto, contra Matías Gordillo Luque; defensor, señor Collnet; procurador, señor Avilés.

## Vinda de José Barea

Abastecimiento de Carnes  
Precios fijados por la Junta de Subsistencias.  
Vaca con hueso, 8'24 pesetas; ídem sin hueso, 4'86.—Ternera con hueso, 3'60; ídem sin hueso, 4'70.—Machito, 2'80.—Huesos de vaca, 0'00.

Servicio permanente y a domicilio.  
Registro del día 3 de Noviembre de 1923.

**MAYORES**  
Don Francisco Gavilán, 8 á 3'00; don José Jiménez, 6 á 3'00; don Rafael Fernández, 4 á 3'00 y don Sebastián Lumbres, resto á 3'00.

**TERNERAS**  
Don Rafael Fernández, semana, á 3'30.

**MENORES**  
Don José Lozano, semana, á 1'90.

## El Hotel Regina

Una necesidad de Córdoba

Hace pocos días dábamos cuenta de la inauguración del Hotel Regina, situado en la calle Avenida de Canalejas, muy próximo al paseo de la Victoria.

Ayer hemos visitado el nuevo hotel, y sacamos la impresión de que ha venido á llenar una necesidad de Córdoba, pues era imposible continuar como hasta aquí.

Epocas había en que el turista llegaba á Córdoba y no se detenía por falta de hoteles donde pernoctar. Igual acontecía en fechas en que por cualquier motivo se congregaban en esta capital asambleístas, comisionados etc.

Don Santiago Jimena, hombre conocedor de estos negocios, que viene dirigiendo el Hotel Suizo hace años, ha acometido la empresa de la creación del nuevo hotel á costa de grandes sacrificios y por amor á esta tierra, que tan buena acogida le viene dispensando.

El hotel se ha instalado en la antigua casa de los señores Molins, esquina á la calle Alonso de Burgos, incorporando la casa que últimamente se construyó al lado por la parte de Avenida de Canalejas y parte del huerto de León.

Se ha hecho un segundo piso, y en los otros grandes reformas.

Existe cabida para alojar á 125 personas, con 16 cuartos de baños, en condiciones modernas.

Camas y colchones han sido traídos expresamente de Sevilla y Bilbao.

La casa tiene cuantas comodidades pueda necesitar el viajero, superando á todo el comedor. Este es regio.

Los detalles están perfectamente cuidados y así el turista disfrutará desde sus habitaciones espléndidas vistas de la tierra y no encontrará falta alguna en el hospedaje.

Tiene teléfono urbano y teléfono interurbano con magníficas cabinas, un patio andaluz que preside una Purísima, de zulejos, y en el que da más sabor local el farolillo de la imagen y las ventanitas típicas de nuestra tierra.

Hay calefacción moderna y agua fría y caliente en todas las habitaciones.

En el comedor las sillas, de estilo rondeño y el a umbrado estilo antiguo, entonan con el artesonado roble de la amplia habitación.

Es seguro que el Hotel Regina será el predilecto de los viajeros cuando estos lo vayan conociendo, y ya se nos dice que una caravana de turistas de la casa Cook ha pedido en él hospedaje.

Por cuanto esto beneficia á Córdoba grandemente, nos complacemos en hacer públicas estas noticias.

## EL PALUDISMO

se cura siempre con  
**FEBRICIDA MOISÉS**  
De venta en Farmacias

## Aurelio Garzón de Luque

MÉDICO  
Especialista en Partos y Matriz  
Ex-interno por oposición del Hospital General, Inclusa y Maternidad de Madrid  
Plaza de San Felipe, 5, pral. Córdoba  
Consulta, de 1 a 5

## F. Guijo

Dentista  
Belle Guardamar, etc. etc.

## Jafé «La Perla»

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas á 0'50. Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursales: Café Suizo y Café del Gran Capitán.

## Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones  
Vías urinarias y Cirugía  
— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —  
Ambrosio Morales, 1







El miércoles marcharán los Reyes a Castaña.

Los acompañarán los señores Rodríguez Mourelas, Pascual y Jáudenes.

Regresarán el día 10. El día 17 marcharán a Italia. La Reina Doña María Cristina fué a Guadaleja, en cuya Academia está su hijo, hijo del Infante don Fernando.

La recibió la plana mayor. Ha jurado el cargo de gentil hombre el ex capitán general de Valencia señor Zabala, el coronel de la Academia de Caballería don José Escalera, el príncipe de Asturias y los infantes don Jaime, don Gonzalo y don Juan vestidos de exploradores, fueron al Teatro Español, donde los exploradores hacían la promesa a la bandera.

Fueron recibidos con una ovación. Presidieron el general Weyler, el señor García Molina y otros. Se cantó el himno de los exploradores.

Prometieron los infantes don Juan y don Gonzalo, a quien les impuso la medalla el príncipe. El presidente le impuso al príncipe. Se tocó la Marcha Real. Los príncipes oyeron una ovación.

Alcaldes a la cárcel. En la Presidencia se han facilitado telegramas oficiales de Valladolid, que dicen:

Como consecuencia de la visita de inspección el Ayuntamiento de Valladolid, han sido presos el diputado provincial don Dámaso Ordaliza, el señor recaudador Félix Ordaliza y el sepulturero Alfonso Alejo.

Por haberse fugado no ha podido ser preso el ex alcalde don José Ordaliza. Todos son albistas.

Bidasoa. En Villafraña de los Barros ha sido detenido el exalcalde don Manuel García Domínguez. Lugo. En Castro del Rey han ingresado en la cárcel el alcalde y el depositario.

Además nuestro corresponsal de Barro nos dice que por irregularidades en el pueblo de San Pedro de Ruiduevilla, ha sido detenido el secretario Francisco Mezera (s) Pañales y puesto a disposición del juez militar.

Cádiz. A consecuencia de la inspección en Vejer, ha sido encarcelado el exalcalde don Manuel Núñez Torres y el administrador de consumos don Lorenzo Díez.

En cambio el alcalde de Prado del Rey telegrafía al gobernador en su nombre y en el de los concejales, por la fiscalización tan acertada del inspector, capitán de la guardia civil don Enrique Renfa Gómez, el cual ha sido vireado.

Dicho capitán ha dado en el pueblo una conferencia solicitando apoyo para el directorio y ha sido muy elogiado obteniendo gran fruto.

Alcázar. Han sido puestos en libertad el alcalde de Orihuela, el de Castillo de Carrlón, el de Saravia y el de Billedo, todos conservados.

Ha sido como consecuencia del resultado de la actuación del juzgado. Continúan presos el diputado señor Martínez Armas, un exalcalde y varios concejales.

Los soviets rusos. En la Presidencia han facilitado una nota que dice que nuestro embajador en Berlín ha conseguido del gobierno de los soviets autorización para que puedan abandonar aquel país los súbditos españoles Agustina Izor, Carolina Molero y Vicenta Oliver, que allí padecían grandes sufrimientos.

Estella. A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella, nos dijo que no ocurría novedad. Esta mañana ha despachado con Estella Martínez Anido y los encargados de los ministerios de Fomento, Hacienda y Justicia.

Los han visitado los generales Zabala y Marvá, el director general de carabineros y dos capitanes del curso de tanques, que en nombre de sus compañeros le invitaron para el banquete del día 9. El director de carabineros confirió con Muslera.

Estella y Bergamín. Ayer se verificó la inauguración del curso en la Academia de Jurisprudencia. Presidió el marqués de Estella a quien acompañaban el Nuncio, Weyler, el presidente del Supremo don Buenaventura Muñoz y el de la Academia Bergamín.

El secretario señor Soler leyó una bien documentada memoria.

Bergamín pronunció un notable discurso sobre los tribunales de comercio.

Recordó que el año anterior en un acto como el de ayer expuso el concepto que tenía sobre la responsabilidad ministerial.

No fué atendido, y en cambio determinados elementos arremetieron contra mí y desataron la tormenta, y desatada, el rayo herirá sin excepción a buenos y malos.

Solicitó de Estella que implantara los tribunales de comercio. Pidió permiso a Estella para hablar de otra cosa.

Dijo que no tenía títulos para hablar de los oficios del poder, pero que en España el interés nacional exigía el restablecimiento de la autoridad y las soluciones de los problemas económico, social y de Marruecos.

El caso se resuelve, no habrá víctimas del poder actual que no se resignen a ser víctimas.

Contestó el marqués de Estella, que había hablado de tempestad y de rayos.

Yo, que aquí represento un sector del país, puedo decir que ese sector no tiene rencor por nadie y que los rayos no alcanzarán a quienes no sean culpables.

En cuanto a los problemas planteados hay uno al que dedicamos todo nuestro esfuerzo.

El problema de la economía nacional es bastante satisfactorio para nosotros.

Sanjurjo. Zaragoza. Marchó a Madrid el general Sanjurjo y se encargó del Gobierno el general Araoz.

Petición. Cádiz. Los capitanes y pilotos mercantes han solicitado del Directorio la anulación de las elecciones de vocales para la Junta Superior de Navegación, con objeto de que desaparezcan viejos vicios.

Un éxito del Directorio. El empréstito se cubre cuatro veces. Los agoreros han perdido el tiempo. El éxito que anunciamos para el empréstito de hoy, se ha confirmado.

A las dos de la tarde estaba cubierto el empréstito cuatro veces. En Madrid se habían suscrito 210 millones y en Bilbao 250.

MARRUECOS. Parte oficial. Zona oriental. En sectores Drius y Tafersit, territorio Melilla, sin novedad. En el de Quedan y otros puntos de la zona el temporal reinante ha causado bastantes desperfectos en posiciones, cuarteles, caminos, pistas, líneas telefónicas y tractocarril de Drius.

Todos ellos se están recomponiendo por ingenieros e infantería. Causa mal tiempo no se efectuó ayer conyo y a Restinga y Zoco El Arbaa, ni efectuado vuelos por mal tiempo y mal estado campo para aterrizaje. Zona occidental, sin novedad.

Misceláneas. Freg. El torero Freg mejora lentamente. Se le han quitado los tubos de drenaje. La herida del cuello va cicatrizando. De mañana a pasado podrá salir del sanatorio.

Balompí. En Madrid jugaron ayer la Gimnástica y el Madrid. Ganó este por 2 a cero.

Barcelona. Asamblea. El domingo habrá asamblea de metalúrgicos.

Los traicistas. Se ha publicado un manifiesto de la Federación cívica somatenista traicista.

Dios que persiguieron el separatismo y éste acabó; el terrorismo ha desaparecido gracias a este Gobierno y también el caudalesmo.

A la holganza ha sustituido la diligencia. Todos los vicios, todos los males que perjudicaban a España desaparecerán, pero hay que apoyar al Directorio.

Varias notas. Ha llegado el coronel de la Guardia civil don Rafael López Juliá, inspector del cuerpo de seguridad.

PIANOS - AUTOPIANOS - PIANOLAS - GRAMOFONOS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA EN LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS PIAZZA HERMANOS.-SUCURSAL Representante para Córdoba y su provincia C. MARTINEZ RÜCKER Iomenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios.—Grandes extensiones de música. NOTA: Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANOS y PIANO LAS americanas. Agencia exclusiva en Andalucía de la célebre casa AEOLIAN.—Ventas a plazos.—Visiten este almacén.—Audiciones y catálogos gratis. Claudio Marcelo, 13. -- Córdoba

Telas baratas En EL METRO y sus sucursales, rebaja de precios por fin de temporada. Artículos de ocasión y grandes partidas de retazos. PRECIOS FIJOS Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2 Sucursales: San Agustín, 34 Deanes, 29 y 41

CLINICA ESPECIAL PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA Doctor Navarro.-Consulta diaria de 2 a 5 DOMICILIO: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 13

Especias en rama y molidas ABSOLUTAMENTE PURAS Almacén de Tejada y García Coloniales AVENIDA DE CERVANTES, 24

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Presos de cotización del 6 Noviembre hasta nuevo aviso. Vaca, con hueso, kilo 3'24 pesetas id. sin hueso, 4'36. Ternera, con hueso, 3'50; id. sin hueso, 4'70. Macho, a 2'30.

NOTICIAS MANDO Ha regresado a esta capital el general gobernador civil D. Rafael Pérez Herrera, encargándose del mando de la provincia. EL TIEMPO Temperatura máxima, 25'80 al sol; 19'40 a la sombra y 6'20 mínima. Barómetro, 752'60. Higrómetro, 85. BALOMPIÉ Ayer, en el Stadium, se celebró el anunciado partido, asistiendo gran concurrencia. Ganó el «Córdoba Sporting Club», que hizo cuatro tantos. El «Andaluza F. C.» de la Línea de la Concepción, no se estrenó. BELLOTAS En Villanueva del Rey han sido detenidos Antonio Medina González, José Fernández González y Manuel Fernández Paz, por hurto de bellotas en la finca «La Cernuda». LA REVISTA En el Porvenir ha sido detenido Manuel Expósito Gallego, para cumplir condena por no haber pasado la revista anual.

UNA REYERTA Se ha presentado en la Comisaría Francisco Navarro Castillo, denunciando que el 30 de Octubre, sostuvo reyerta en la Corredera con un tal Pepe, empleado en casa de Requena, dándole ésto un golpe, en la región costal izquierda ingresando en el hospital. AGUA Para que informe la Junta provincial de Sanidad, se remite el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cabra, para la traída y abastecimiento de aguas potables de aquella población. TENDEROS Han sido denunciados en Rute, los tenderos Juan José Gómez Mangas, Francisco Arcoz Arcos y Antonio Baena Granados, por no tener expuesto al público los precios de los artículos que expendían. DENUNCIAS Han sido denunciados el cochero de punto Rafael Sánchez Baena, por abandonar el coche en la calle Arenillas, y el dueño del establecimiento de bebidas de la Cruz del Rastro, Pedro Moyano Cabrero, por tener abierto el despacho. CÓRDOBA AUTOMOVILISTA Hemos recibido el número 9 de la revista «Córdoba automovilista», que contiene un interesante sumario. ACEITUNAS El día 19 del actual se verificaron en la Jefatura de Obras Públicas, la subasta para la enagenación del fruto de olivares enclavados en las carreteras del Estado en esta provincia. SUBASTAS Se ha señalado el día 20 para la segunda subasta de adquisición y acopio de piedras para la conservación de los kilómetros 1 al 21 de la carretera de Rute a Andújar. El firme y explanación de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Córdoba a Almadén a Pozoblanco por Villaharta, y de los kilómetros 4 y 5 de La Rambla a Puente Jenil. El día 1.º de Diciembre se celebrará en la Dirección general la subasta para contratar las obras de reparación de los kilómetros 1 al 3 de la de Esija a Montilla por La Rambla, y el mismo día habrá otra para las obras del kilómetro 1 al 15 y del 56 al 66 de la de la Ouesta del Espino a Málaga, y del 376 al 393 de la de Madrid a Cádiz. CASA DE SOCORRO Hoy han sido curados: Antonio

Doncel, de herida contusa; Manuel Arroyo Junguito, de herida por mordedura de perro; Mercedes Lara Osuña, de herida en la región parietal izquierda; Rafael Pérez Ariza, de fractura en el tercio externo de la clavícula derecha y Cristóbal Santiago Luque, de herida en la región parietal izquierda. ROBOS EN FERROCARRILES Antayer llegó a Córdoba una caja que contenía dulces. Fué facturada en Madrid en gran velocidad. Tardó cinco días en llegar a Córdoba y en el camino los dulces se transformaron en patatas y en un saco viejo. El consignatario retiró el cajón y como el robo estaba hecho habilitamente encontró en su casa las patatas cuyo porte le costó más de lo que las patatas valen. No comentamos porque no hace falta. Para qué? EN EL CAMPO DE LA VERDAD Mañana martes, los niños de aquella parroquia comulgarán en obsequio al Santísimo Cristo de las Animas, juntamente con las Marías de aquel Sagrario y las demás que deseen unirse, como terminación del quinario misión que al í está predicando el P. Lorente del C. de María. Lo Misa que celebrará el M. I. señor Canónigo Pontifido y Director diocesano de las Marías don Francisco Muñoz Romero, será a las siete y media. GUANTES DE PIEL seda, gamuza, abrigo e imitación Suecia, en las formas más nuevas y de mejor calidad. LA SEVILLANA. Precios de almacén. 10-2 «MALA MADRE!» Se anuncia para fecha próxima «Mala Madre», drama original de Antón del Omet. La empresa advierte que se trata de una obra realista, es decir, de una obra en la que no han de faltar crudezas. DE INTERES PARA LOS MINEROS Recordamos a todos los dueños de concesiones mineras, que antes del 31 del próximo mes de Diciembre han de verificar los ingresos por canon de superficie, sin tener para nada en cuenta el año económico ó sea el que empieza el día 1.º de Abril de 1923 y termina el 31 de Marzo de 1924, pues caso contrario le serán caducadas por ministerio de la ley. POR HURTO Ayer fué detenido en la calle Alfaro, José Ceba Ocho, por robar sospechas de que fuese el autor del hurto de un reloj ocurrido el día 5 de Septiembre en la calle Gondomar, a don Rufino Díaz Vero. Aquel declaró ser ciego, así como que lo había vendido por 2 pesetas a Manuel Oñado Moral, por lo que también ha sido éste detenido. LANAS Y LANILLAS Ofrecemos completo surtido en las marcas y clases más solicitadas y precio más limitado que toda la competencia.—LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24. 10-3 MONTANERA Se vende la montanera de «San Cebrían el bajo». Para tratar en la plaza de Agueros, núm. 7, duplicado. 10-5 ARRENDAMIENTO Desde primero de Enero próximo se arrienda la hacienda de Los Mozos o del Duende, compuesta de olivar, encinar, monte bajo, huerta, casa de recreo y de labor. Para tratar Osrrio núm. 49, horas de dos a seis de la tarde. 5-5 TERCIOPELOS Y PIELLES PARA ABRIGOS Y ADORNO Antes de comprar le conviene ver los terciopelos Diana anchos para confección y adorno que ofrece LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24. 10-3

DE VALSEQUILLO D. JUAN CALERO GUIJO El viernes 2, a las cuatro de la tarde, pasé a mejor vida confortado con los Santos Sacramentos, el virtuoso sacerdote don Juan Calero Guijo, queridoísimo amigo nuestro. El sábado se celebraron en nuestra Parroquia solemnes funerales por su alma, celebrando la Misa de difuntos el párroco de La Granjuela don Bibiano Alondra, auxiliado por los párrocos don Agustín Pedrajas, de Bézquez; don Francisco Calero, de Peñarroya; don Miguel Vígara, de Pueblonuevo, y el conductor de Fuentebajuna don José García Ayllón. La loción fúnebre, que fué hermosísima, estuvo a cargo del sorobachero de Pueblo Nuevo del Terrible. Las amplias naves de nuestro templo se hallaban abarrotadas de fieles. Una vez terminada la misa, se procedió a conducir el cadáver al cementerio, siendo sacado de la casa y llevado en todo el trayecto por numerosos amigos que se disputaban el honor de conducirlo. Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por el coronel don Agustín Aranda, el maestro nacional de la Granjuela don Francisco Serrano, el comandante de este puesto de la guardia civil don Alfonso Arecas, el farmacéutico don Jesús Calzadilla, el jefe del partido conservador don Francisco Camacho y nuestro compañero don Luis Delgado. Tanto a los funerales como al sepelio han asistido todas las cofradías religiosas con sus estandartes, el señor juez municipal, el comandante de la guardia civil, varios concejales y casi todo el pueblo; hombres y mujeres que acudieron como nunca he visto, a rendir el último homenaje al sacerdote cariñoso y bueno para el pueblo que tantas ingratitudes recibiera por su carácter justiciero y recto. De todo corazón nos acordamos al dolor que ha causado la muerte de nuestro amigo don Juan a su anciana madre y hermanos, participando de la pena que embarga en estos momentos el corazón de la bella señorita Amparito Cabrera Calero, sobrina carnal de nuestro difunto párroco (q. d. d. g.) EL DUENDE RURAL.

Revista Mariana Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA S.M.A. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas. Se publica en la primera decena de cada mes. Los que deseen suscribirse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, donde se edita esta Revista. Agotados los dos primeros números. Piden números de muestra de Noviembre quienes los deseen y se les servirá oportunamente.

CONFITERIA La más antigua del Valle de los Pedroches — Sucesores de ANA QUIRÓS POZOBLANCO

Se necesita Representante activo para sedas hiladas. Mercurio Ibérico S. A. Apartado 847 Barcelona.

Para buenos Chocolates LOS DE Hipólito Cabrera POZOBLANCO

MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

GASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.-CÓRDOBA



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Panamá, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Guayana, Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Italiana en el viaje de ida.

Además de las indicadas servicias, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de las puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se señalan y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha venido de su en dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

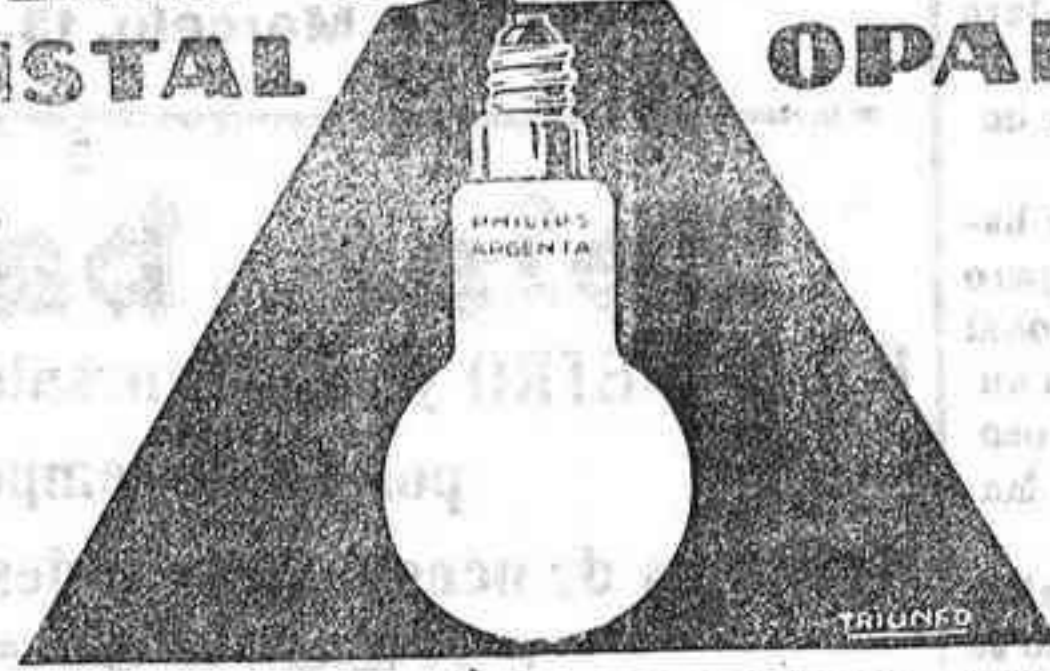
# ÚLTIMO PROGRESO ELÉCTRICO

# PHILIPS ARGENTA

CRISTAL OPALIN

ALUMBRADO MEJOR REPARTIDO MAS MODERNO

LUZ MAS Suntuosa MAS DECORATIVA



EL COMERCIO, CAFÉS, CASINOS, PARTICULARES, ETC. CONSEGUIRAN CON PHILIPS ARGENTA EL ALUMBRADO MAS Suntuoso Y DECORATIVO DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S. A. MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2-BARCELONA: MALLORCA, 198

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

## TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS		SUSCRIPCIONES	
Primera plana, cada línea excepto 5 de	1'00	Cinco años, 2'00 pesetas	
10 líneas	1'00	Trimestre, 2'00	
Segunda y tercera	0'80	6 meses, 4'00	
Quarta y quinta	0'60	Un año, 8'00	
Seis y siete	0'50	Por el resto de la vida, 15'00	
Ocho y nueve	0'40	Por el resto de la vida, 15'00	
Diez y once	0'30		
Doce y trece	0'20		
Catorce y quince	0'15		
Dieciséis y diecisiete	0'10		
Dieciocho y diecinueve	0'05		
Veinte y veintiuno	0'05		
Veintidós y veintitrés	0'05		
Veinticuatro y veinticinco	0'05		
Veintiseis y veintisiete	0'05		
Veintiocho y veintinueve	0'05		
Trenta y treinta y uno	0'05		
Trenta y dos y treinta y tres	0'05		
Trenta y cuatro y treinta y cinco	0'05		
Trenta y seis y treinta y siete	0'05		
Trenta y ocho y treinta y nueve	0'05		
Trenta y diez y treinta y once	0'05		
Trenta y doce y treinta y dos	0'05		
Trenta y catorce y treinta y tres	0'05		
Trenta y dieciséis y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y dieciocho y treinta y cinco	0'05		
Trenta y veinte y treinta y seis	0'05		
Trenta y veintidós y treinta y siete	0'05		
Trenta y veinticuatro y treinta y ocho	0'05		
Trenta y veintiseis y treinta y nueve	0'05		
Trenta y veintiocho y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y dos y treinta y dos	0'05		
Trenta y treinta y cuatro y treinta y tres	0'05		
Trenta y treinta y seis y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y treinta y ocho y treinta y cinco	0'05		
Trenta y treinta y diez y treinta y seis	0'05		
Trenta y treinta y doce y treinta y siete	0'05		
Trenta y treinta y catorce y treinta y ocho	0'05		
Trenta y treinta y dieciséis y treinta y nueve	0'05		
Trenta y treinta y dieciocho y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y veinte y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y veintidós y treinta y dos	0'05		
Trenta y treinta y veinticuatro y treinta y tres	0'05		
Trenta y treinta y veintiseis y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y treinta y veintiocho y treinta y cinco	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y seis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y dos y treinta y siete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y cuatro y treinta y ocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y seis y treinta y nueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y ocho y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y treinta y diez y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y treinta y doce y treinta y dos	0'05		
Trenta y treinta y treinta y catorce y treinta y tres	0'05		
Trenta y treinta y treinta y dieciséis y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y dieciocho y treinta y cinco	0'05		
Trenta y treinta y treinta y veinte y treinta y seis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y veintidós y treinta y siete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y veinticuatro y treinta y ocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y veintiseis y treinta y nueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y veintiocho y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y dos	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y tres	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y cinco	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y seis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y siete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y ocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y nueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y doce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y trece	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y catorce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y quince	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciséis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecisiete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecinueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinte	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiuno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintidós	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinticuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiseis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y uno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dos	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y tres	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cinco	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y seis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y siete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y ocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y nueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y doce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y trece	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y catorce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y quince	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciséis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecisiete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecinueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinte	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiuno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintidós	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinticuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiseis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y uno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dos	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y tres	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cinco	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y seis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y siete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y ocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y nueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y doce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y trece	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y catorce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y quince	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciséis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecisiete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecinueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinte	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiuno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintidós	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinticuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiseis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y uno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dos	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y tres	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cinco	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y seis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y siete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y ocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y nueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y doce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y trece	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y catorce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y quince	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciséis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecisiete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecinueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinte	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiuno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintidós	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinticuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiseis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y uno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dos	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y tres	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cinco	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y seis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y siete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y ocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y nueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y doce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y trece	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y catorce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y quince	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciséis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecisiete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecinueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinte	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiuno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintidós	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinticuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiseis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y uno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dos	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y tres	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y cinco	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y seis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y siete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y ocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y nueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diez	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y once	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y doce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y trece	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y catorce	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y quince	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciséis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecisiete	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y dieciocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y diecinueve	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinte	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiuno	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintidós	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veinticuatro	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiseis	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y veintiocho	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta	0'05		
Trenta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y treinta y uno	0'05		
Trent			